

# Banco Central de Bolivia

## EX-BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

ESTABLECIDO EN 1911

LA PAZ, 10. DE SEPTIEMBRE DE 1929

Nos. 1-2

### Banco Central de Bolivia

Con anterioridad a la fundación del Banco de la Nación Boliviana, la opinión pública manifestó su deseo para que Bolivia tuviese una Institución Central de crédito, que fuera la reguladora del cambio internacional y tuviera como primordial función el mantenimiento estable de la moneda nacional. La idea fué adquiriendo cada vez mayor volúmen, hasta que, debido a la iniciativa del Gobierno, fué sancionada la ley de 7 de Enero de 1911 creando el Banco de la Nación Boliviana, cuyos propósitos fundamentales eran regularizar la circulación monetaria, asegurar la estabilidad de la moneda nacional, regular el crédito y actuar como único Agente del Gobierno Nacional. Esta nueva institución inició sus operaciones el 11 de Mayo de 1911 con un capital pagado de Bs. 15.937.500.—, aportando el Estado Bs. 12.500.000.— y el resto algunos Banqueros de Londres y París y el público.

Si bien los propósitos del Banco de la Nación eran excelentes, en cambio ciertas circunstancias adversas no le permitieron llenar ampliamente el programa que se había trazado y fué así cómo se transformó en un Banco netamente comercial, con la circunstancia de contar a su favor con el monopolio de la emisión de billetes, de la que ya no gozaban los otros Bancos Nacionales.

No se puede negar que a pesar de que el Banco no llenaba las funciones para las que fué creado, ha reportado sin embargo enormes beneficios al Estado y al país, ayudando eficazmente al desarrollo de las principales actividades y sosteniendo, en lo posible, la estabilidad del cambio. El Banco de la Nación Boliviana ha sido pues una institución de crédito que ha rendido grandes servicios a la Nación y ha llegado a adquirir, en

los últimos años, un desarrollo notable, intensificando sus relaciones por todas partes del mundo y mereciendo siempre el buen concepto de los Bancos del Exterior.

A raíz de los estudios que efectuó la Misión de Financistas y Banqueros, presidida por el Profesor señor Edwin Kemmerer, y los importantísimos trabajos que llevó a cabo, aconsejando varias e inaplazables reformas hacendarias, entre las que se comprendía la organización de una entidad central que asegurase definitivamente la estabilidad de la moneda y regulara, mediante procedimientos modernos, el intercambio, factor importante para el comercio importador y exportador, nació la idea de reorganizar el Banco de la Nación, para que funcione como banco central de emisión, descuento, préstamo y cambio.

Dictada la ley de 20 de Julio de 1928, que autorizaba la creación del Banco Central de Bolivia, se discutió ampliamente su proposición por los Accionistas del último de los Bancos nombrados, quienes resolvieron, en Junta General Extraordinaria celebrada el 30 de Abril de 1929, aceptar la transformación.

En consecuencia, el Banco Central de Bolivia se hizo cargo del Activo y Pasivo del ex-Banco de la Nación Boliviana e inició sus operaciones el 1.º de Julio de 1929, bajo los mejores auspicios y la expectativa general del país, ansioso por conocer los resultados a que se llegarían con las reformas bancarias aconsejadas por la Misión Kemmerer y en especial por el señor H. M. Jefferson.

El primer Directorio del Banco Central, que rige actualmente sus destinos, se halla compuesto como sigue:

**PRESIDENTE:****SR. DANIEL SÁNCHEZ BUSTAMANTE.**

Director nombrado por los Accionistas Clase «B»

**VICEPRESIDENTE:****SR. JUAN PEROU.**

Director nombrado por las Asociaciones de Propietarios Agrícolas.

**DIRECTORES:****SR. VÍCTOR MUÑOZ REYES.**

Director nombrado por el Gobierno Clase «A»

**SR. HUGO ERNST RIVERA.**

Director nombrado por el Gobierno Clase «A»

**SR. RAFAEL DE UGARTE.**

Director nombrado por los Accionistas Clase «B»

**SR. ARTURO LOAYZA.**

Director nombrado por los Accionistas Clase «B»

**SR. W. A. PICKWOOD.**

Director nombrado por los Accionistas Clase «C»

**SR. MANUEL CARRASCO J.**

Director nombrado por los Industriales Mineros.

**SR. MOISÉS ORMACHEA.**

Director nombrado por las Cámaras de Comercio.

**GERENTE GENERAL:**

**SR. ALBERTO PALACIOS.**

Aún no es tiempo para apreciar la bondad de la reforma bancaria y es de desear que el esta-

blecimiento del Banco Central sea de provechosos resultados para todas las actividades del país.

Es justo reconocer que el actual Gobierno, empeñosamente, ha realizado esta transformación bancaria llevando a la realidad una de las reformas que consignó en su primer programa administrativo.

Comparemos, por ahora, la situación en que se encontraba el ex-Banco de la Nación Boliviana al transferir sus negocios al nuevo Banco Central de Bolivia y la situación de éste durante los dos primeros meses de su fundación.

Las obligaciones del ex-Banco de la Nación al 30 de Junio de 1929, comparadas con las del Banco Central, en Julio y Agosto, han sido como sigue:

	BANCO DE LA NACION		BANCO CENTRAL	
	30-6-29	27-7-29	24-8-29	31-8-29
Billetes en circulación.....	44.971.347	45.406.586	45.220.095	45.776.531
Depósitos .....	19.393.625	20.325.357	18.320.115	16.904.363
	<u>64.364.972</u>	<u>65.731.943</u>	<u>63.540.210</u>	<u>62.680.894</u>

y los RECURSOS, para responder a dichas obligaciones fueron:

	BANCO DE LA NACION		BANCO CENTRAL	
	30-6-29	27-7-29	24-8-29	31-8-29
Oro en bóveda.....	19.030.925	19.054.065	19.049.785	19.047.931
Oro en el exterior.....	6.850.000	15.618.000	15.618.000	15.618.000
Banqueros exterior.....	32.239.901	25.694.609	25.108.371	24.402.969
Plata y níquel.....	1.420.473	1.421.971	1.411.211	1.411.405
Billetes otros Bancos y monedas extranjeras	28.507	7.440	16.444	7.853
	<u>59.569.806</u>	<u>61.796.085</u>	<u>61.203.811</u>	<u>60.488.158</u>

De las cifras anteriores se desprende que el encaje legal y total del Banco, en las fechas indicadas, ha sido el siguiente:

	Al 30-6-29	Al 27-7-29	Al 24-8-29	Al 31-8-29
Encaje legal.....	60.714%	52.791%	54.604%	55.350%
Encaje total.....	92.55 %	94.01 %	96.32 %	96.50 %

El encaje legal del ex-Banco de la Nación se computaba según ley, al 40 % sobre la circulación de billetes, mientras que la nueva ley del Banco Central obliga a éste a calcularlo en la proporción del 50 % sobre los billetes en circulación y los depósitos combinados.

22.000.000.— y el capital pagado con que esta Institución inicia sus operaciones es de Bs. 22.939,700.— correspondiendo ese aumento a la primera cuota pagada por los Bancos Asociados, esto es el 40 % de la cantidad suscrita por ellos.

**Capital**

El capital pagado que el Banco de la Nación traspasó al Banco Central fué de Bs.

El saldo adeudado por concepto de acciones de la Clase "B" es de Bs. 2.870.200.— pagadero por los Bancos Asociados en tres cuotas, a saber:

20 % el 1° de Enero de 1930  
 20 % el 1° de Julio de 1930  
 20 % el 1° de Enero de 1931

con 30 días de aviso    con 60 días de aviso    con 90 días de aviso

de tal manera que el capital pagado del Banco Central, será al 1° de Enero de 1931, de Bs. 25.809,900.— salvo que antes de esa fecha hubiese necesidad de emitir nuevas acciones de la clase "B", de acuerdo con las disposiciones del Art. 14 de la ley orgánica.

**Circulación**

La circulación de billetes, del 1° de Julio al 31 de Agosto ha aumentado en 1.79 %, debido a los retiros de depósitos hechos por el público con motivo de la suspensión del pago de intereses, en conformidad con la ley.

Los recursos del Banco Central han experimentado igualmente un aumento de 1.54 %.

**Descuentos**

El Directorio, de acuerdo con la ley, ha fijado las siguientes tasas de descuento para las transacciones con los Bancos Asociados y el Público:

a 30 d|v    a 60 d|v    a 90 d|v

Para los Bancos Asociados.....	7 %	7.1 2%	8 %
Para el Público.	8 %	8.1 2%	9 %

Estas tasas rigen desde el 1° de Julio de 1929, no habiendo sufrido ninguna variación hasta hoy.

El tipo de descuento usual que ha regido en el país, durante los últimos años, ha sido de 9 % anual para operaciones a noventa días vista, tasa que cobraban los Bancos a sus clientes, de manera que los tipos de interés fijados por el Banco Central no han variado y están de acuerdo con la actual situación del mercado monetario.

**Intereses sobre depósitos**

La ley orgánica del Banco Central de Bolivia no autoriza a éste pagar intereses sobre depósitos a la vista, en cuenta corriente, y en caja de ahorros y sólo permite abonar intereses sobre cuentas especiales del Gobierno y otras del público a condición de que ellas sean A PLAZO. En consecuencia, el Directorio ha fijado las siguientes tasas de intereses sobre depósitos a plazo:

Tipo de intereses anual.....	1. %	2. %	3. %
------------------------------	------	------	------

**Cartera**

Las cifras totales de los Documentos Descontados al 27 de Julio, 24 y 31 de Agosto, comparadas con las del último balance del Banco de la Nación, son como sigue:

DESCUENTOS

	30-6-29	27-7-29	24-8-29	31-8-29
Banco de la Nación	2.893.882			
Banco Central		2.665.314	2.480.364	2.351.208
Disminuciones.....		228.568	184.950	129.156

lo que da una disminución total de Bs. 542.674.— en dos meses.

La disminución que aparece en DESCUENTOS, así como la de PRESTAMOS, obedece a las disposiciones de la nueva ley que prohíbe al Banco Central efectuar operaciones de crédito con fines fungibles y que no correspondan a transacciones comerciales, industriales o agrícolas que reporten utilidad.

Sobre este aspecto cabe advertir que las restricciones impuestas por el Banco Central, en materia de descuentos al público, no obedecen al hecho de restringir el crédito sino a que la Institución Central, para llenar ampliamente sus funciones de organismo emisor y regulador del cambio internacional, debe facilitar solamente operaciones de crédito que sean verdaderamente productivas y útiles a la comunidad y negar toda petición de fondos que tenga por objeto perpetuar deudas que en vez de aliviar la situación del cliente, se la recargue aún más, dificultando su estabilidad económica.

El Banco Central efectuará únicamente operaciones de crédito con firmas de primera clase y A CORTO PLAZO — condición esencial para llenar su función de organismo emisor — no siendo deseables los descuentos u otros adelantos que no puedan ser pagados a su vencimiento.

Las cifras de los Préstamos y de los créditos en cuenta corriente, otorgados por el ex-

Banco de la Nación Boliviana, han disminuido notablemente en el transcurso de los dos últi-

mos meses, por efecto de las cobranzas que ha efectuado el Banco de acuerdo con la ley.

PRESTAMOS

	30-6-29	27-7-29	24-8-29	31-8-29
Banco de la Nación.....	8.159.202			
Banco Central.....		7.713.561	7.221.980	7.013.663
Disminuciones.....		445.641	491.581	208.317

lo que da una disminución total de Bs. 1.145.539.— en dos meses.

CREDITOS EN CUENTA CORRIENTE

	30-6-29	27-7-29	24-8-29	31-8-29
Banco de la Nación.....	13.900.280			
Banco Central.....		12.977.017	12.389.222	12.248.448
Disminuciones.....		923.263	587.795	140.774

lo que da una disminución total de Bs. 1.651.832.— en dos meses.

En resumen, la CARTERA del Banco al 30 de Junio de 1929 era de..... Bs. 25.817.854  
 Contra..... 22.780.945

al 31 de Agosto último, resultando una disminución de..... Bs. 3.036.909

o sea el 11.76 % en el transcurso de dos meses, proveniente de las sumas cobradas por el Banco.

En las cifras parciales de Cartera no están consignadas las correspondientes a Docs. Vendidos, en Mora y Vales a la Vista, pero sí se hallan incluidas en las sumas arriba mencionadas.

**Cambio Internacional**

Durante todo el año de 1928 y primer semestre de 1929, el cambio sobre Londres para la venta de giros a 90 días vista se mantuvo en 18 peniques o sean Bs. 13.33 por libra esterlina, más no existiendo prácticamente la convertibilidad del billete a oro, la fijación del cambio no obedecía a ningún factor real y en varias ocasiones restringían los Bancos las ventas sobre el exterior.

Al iniciar el Banco Central sus operaciones, la primera disposición adoptada por el Directorio fué la de determinar los puntos extremos (Gold Points) a los cuales el oro ingresaría o saldría del país, según cálculos exactos basados en los gastos de transporte de Londres a La Paz y vice versa, por cantidades mayores.

La casi totalidad de letras ofrecidas en el mercado, es constituida por los mineros exportadores quienes giran sobre la plaza de Londres, siendo esta la causa de que se haya tomado dicha localidad para el cálculo mencionado, puesto que si bien los gastos de transporte son menores de New York a La Paz o vice versa, en cambio nuestras provisiones de oro son hechas adquiriendo letras sobre Londres, siendo por consiguiente preferible, por ahora, emitir nuestros giros a la vista o a tres días vista sobre dicha plaza, para la conversión de los billetes a oro.

En tal virtud, el Banco ha fijado los siguientes tipos de cambio para la venta de giros sobre Londres:

Giros a la vista.....	Bs. 13.52 por £ esterlina
Transferencias por cable.....	“ 13.57 “ “ “
Giros a 90 días vista.....	“ 13.35 “ “ “

No obstante de haber encarecido nuestra moneda, en el tipo de venta a 90 días vista (de 13.33 antes a 13.35 hoy), la demanda de letras sobre Londres ha sido muy apreciable y mayor que la oferta, lo cual prueba que hay exceso de medio circulante.

El tipo de venta a la vista sobre Londres no ha variado, puesto que durante todo el año de 1928 y primer semestre de 1929 el cambio se mantuvo en 17. 3/4 peniques o sea en Bs. 13.52 por libra esterlina, como hoy.

**Obligaciones de los mineros exportadores**

Las leyes de 15 de Diciembre de 1915 y 13 de Febrero de 1925 imponían a los exportadores la obligación de entregar, al Tesoro Nacional en buenas letras sobre el exterior, parte del valor de sus productos exportados, con el objeto de dar estabilidad al cambio internacional; alimentando de esa manera los saldos disponibles de los Bancos nacionales en el exterior y poder éstos hacer frente a la demanda de giros de parte del Gobierno, del comercio y del Público en general.

El Poder Ejecutivo, mediante Decreto Supremo de fecha 15 de Agosto de 1929, ha suspendido la obligación que tenían los exportadores de entregar letras sobre el exterior, fundándose en que estando organizado el BANCO CENTRAL DE BOLIVIA, institución dotada de medios propios para regularizar el cambio internacional,

**El Estaño en Bolivia**

La producción de estaño, en forma de barrilla, es, sin duda alguna, la industria mas grande de Bolivia. Aunque este país es favorecido con toda clase de riquezas minerales que, en otras épocas han gozado de fama mundial, como en el tiempo del coloniaje, cuando la enorme

era innecesario el uso de la facultad conferida al Gobierno por las leyes mencionadas.

Creemos que la medida adoptada por el Ejecutivo está de perfecto acuerdo con las leyes bancarias en vigencia, puesto que el BANCO CENTRAL, entre sus principales funciones, tiene la de mantener la estabilidad del cambio internacional, factor importantísimo para regularizar los negocios y transacciones con el exterior. Por otra parte, es necesario que las transacciones de letras sobre el exterior tengan un juego libre en el mercado y que las cotizaciones obedezcan a la oferta y a la demanda de ellas.

Los principales exportadores del país son los mineros que giran sobre la plaza de Londres y, en vez de estar obligados a entregar un porcentaje determinado de sus exportaciones en letras sobre dicha plaza, que en veces sobrepasaba las necesidades de su negocio, sólo lanzarán sus letras, en el mercado libre por las cantidades que realmente requieran; vendiéndolas al que mejor precio les ofrezca.

EL BANCO CENTRAL no es un competidor de los otros Bancos del país y entrará con mayor amplitud en el mercado, como comprador o vendedor de letras sobre el exterior, cuando las circunstancias del momento lo exijan, y con el único objeto de mantener la estabilidad de nuestra moneda, evitando grandes fluctuaciones en el cambio internacional y controlando la circulación de billetes que cuando es excesiva, es propicia para hacer bajar el cambio y por ende favorecer la exportación de oro.

producción de plata del famoso cerro de Potosí asombraba al mundo entero, hoy en día le corresponde al estaño ese papel importante, como puede demostrarlo el siguiente cuadro que insertamos y que prueba a la evidencia que, entre todos los minerales exportados de la república, al estaño le corresponde el primer lugar:

**DATOS ESTADISTICOS SOBRE ESTAÑO**  
Exportación de minerales de Bolivia en los primeros semestres de 1927, 1928, y 1929.

MINERALES	1929				1928				1927			
	Tons. Metr. Fino	Ley Media %	Valor Comercial Bs.	Derechos Percibidos Bs.	Tons. Metr. Fino	Ley Media %	Valor Comercial Bs.	Derechos Percibidos Bs.	Tons. Metr. Fino	Ley Media %	Valor Comercial Bs.	Derechos Percibidos Bs.
Estaño .....	23.411.733	55.45	46.831.284	3.498.704	20.178.332	54.74	44.618.700	3.668.300	16.937.149	55.22	47.408.000	4.754.900
Plomo .....	6.392.119	69.95	1.545.024	96	4.974.342	69.93	1.111.400	8.328	8.715.240	65.75	2.912.000	24.400
Antim .....	1.939.725	61.47	743.748	—	1.833.464	61.14	736.500	—	1.796.802	59.42	888.500	5.251
Plata .....	98.140	1.95	3.728.810	65.387	81.988	2.22	3.148.125	59.300	70.518	3.28	2.583.200	48.843
Cobre .....	3.567.752	30.86	2.803.085	43.139	4.367.194	37.95	2.623.000	34300	4.328.799	34.40	2.377.400	—
Zinc .....	453.650	46.21	182.838	—	1.129.433	42.54	280.200	—	1.762.250	46.29	419.100	—
Bismuto .....	94.053	56.46	709.540	19.427	44.613	43.60	391.700	8.545	30.908	33.51	241.700	5.015
Wolfram .....	394.670	66.59	527.964	—	4.068	70.00	3.651	—	42.130	64.95	41.200	4
Oro .....	(.034)	1033	52.980	206	.006	111	5.546	23	—	—	—	—
<b>TOTALES</b>	<b>36.351.842</b>	<b>.....</b>	<b>57.125.273</b>	<b>3.626.959</b>	<b>32.613.440</b>	<b>.....</b>	<b>52.918.822</b>	<b>3.778.796</b>	<b>33.683.796</b>	<b>.....</b>	<b>56.871.100</b>	<b>4.838.413</b>
Porcentaje del total que corresponde al Estaño.	64.40%	.....	81.98 %	96.46%	61.87%	.....	84.32%	97.08%	50.28%	.....	83.36%	98.27%

Calculados los porcentajes que corresponden al estaño, sobre el total de las exportaciones de minerales, vemos que en el primer semestre del presente año, éste representa el 64.40 % sobre el tonelaje total, y que, en lo que se refiere al valor comercial y a derechos percibidos por el fisco, estas cifras suben a porcentajes tan altos como a 81.98 % y 96.46 % respectivamente.

Es pues de comprender que, en la hacienda nacional, las mayores entradas se derivan de ésta industria, ya sea en forma de derechos de exportación, como queda demostrado, ya sea en otra forma de impuestos, cuyo acápito principal representan los impuestos sobre utilidades mineras.

ESTADO QUE DEMUESTRA LOS DESEMBOLSOS EFECTUADOS EN BOLIVIA COMO RESULTADO DE LAS OPERACIONES DE LA PATIÑO MINES & EMPRESAS CONSOLIDATED (INC.) EN LAS GESTIONES DE 1926, 1927 y 1928.

	Año 1926	Año 1927	Año 1928
Jornales .....	Bs. 7.244.657.38	Bs. 9.577.363.27	Bs. 11.322.819.90
Sueldos empleados	> 1.046.956.04	> 1.133.672.21	> 1.382.824.14
Primas a empleados .....	> 70.315.52	> 65.586.08	> 106.159.73
Artículos para Almacenes y Pulperías, compras en el país .....	> 871.818.42	> 566.314.78	> 2.634.719.11
Derechos de Import., Contribuciones Fiscales y Municipis. ....	> 401.641.89	> 762.754.69	> 1.794.311.51
Derechos de exportación .....	> 2.714.095.38	> 3.280.679.10	> 3.114.446.60
Estadística, impuesto Adicional y Alcantarillado .....	> 274.821.55	> 128.936.60	> 170.714.43
Fletes y Agencias .....	> 2.327.886.08	> 3.258.439.25	> 4.839.142.31
Indemnizaciones por accidentes .....	> 76.838.48	> 153.240.85	> 53.995.20
Impuesto sobre Utilidades .....	> 1.189.771.15	> 1.301.038.25	> 1.443.310.31
Varios .....	> 224.429.84	> 191.897.92	> 293.958.34
<b>TOTALES .....</b>	<b>Bs. 16.443.231.73</b>	<b>Bs. 20.419.923.00</b>	<b>Bs. 27.156.401.58</b>

Dada la importancia para Bolivia de la producción de estaño, bien vale consignar algunos datos estadísticos que nos ha sido posible extractar de algunas revistas mineras llegadas de Europa, donde este metal tiene su principal mercado.

La comparación siguiente demuestra las producciones anuales de estaño en 1927 y 1928, agrupada por los países productores:

DATOS ESTADISTICOS SOBRE ESTAÑO

Producción de estaño en los años 1927 y 1928 según procedencia.

	Tons. Ingl. 1927	Tons. Ingl. 1928	Porcentaje del total 1928	Diferencias entre 1927 y 1928
Estados Malayos Confederados ..	52.176	61.898	35.38%	+ 9.722
Estados Malayos no Confederados	2.672	3.411	1.95%	+ 738
Banka .....	15.744	14.229	8.13%	- 1.515
Indias Holandes. ....	19.554	20.735	11.85%	+ 1.181
Siam, Burma, etc. ....	10.861	11.218	6.41%	+ 357
Nigeria .....	7.562	9.044	5.17%	+ 1.482
Bolivia .....	33.867	40.307	23.04%	+ 6.440
China .....	6.072	6.000	3.43%	- 72
Otros .....	8.218	8.100	4.64%	- 118
<b>Total .....</b>	<b>156.726</b>	<b>174.942</b>	<b>100.-%</b>	<b>+ 18.216</b>

Pero también en la vida económica del país juega un rol importante, al considerarse que esta industria emplea un gran número de obreros y que por consiguiente, gruesas sumas de dinero son invertidas dentro del mismo país, para atender los crecidos gastos de operación que demandan las empresas mineras, dedicadas a la explotación del estaño. Como ejemplo típico podemos publicar a continuación una demostración de estas sumas invertidas por la empresa minera más grande del país, la Patiño Mines & Enterprises Consolidated (Inc). cuyas cifras son lo bastante elocuentes, para demostrar esta nuestra aseveración.

En el año 1928 corresponde a Bolivia en la producción mundial, el porcentaje de 23.04 %, o sea el segundo lugar, correspondiendo a los Estados Malayos Confederados el primer puesto con 35.38 % del total producido.

Se vé también en el anterior cuadro que la producción mundial ha aumentado en 18,216 toneladas inglesas de estaño metálico, de las cuales corresponden 6.440 toneladas a Bolivia y 9,722 toneladas a los Estados Malayos Confederados.

Al considerar dicho aumento, al mismo tiempo debe tomarse en cuenta el mayor consumo mundial, y para este efecto de comparación nos servirá el siguiente cuadro por los primeros semestres de los años 1927, 1928 y 1929:

Datos Estadísticos sobre el Estaño en los primeros semestres de 1927, 1928 y 1929 PRODUCCION Y CONSUMO TOTALES DEL MUNDO

MES	Cantidades en toneladas inglesas de Estaño Fino					
	1929		1928		1927	
	Producción	Consumo	Producción	Consumo	Producción	Consumo
Enero .....	14.419	14.335	25.172	23.985	20.736	21.588
Febrero .....	14.107	10.979	12.218	13.342	10.913	11.533
Marzo .....	12.882	12.948	12.218	13.052	10.983	11.817
Abril .....	14.068	14.951	12.566	13.052	10.983	11.817
Mayo .....	15.504	16.684	13.553	10.820	12.043	10.713
Junio .....	14.818	15.930	13.417	13.904	11.820	11.397
<b>Total del Semestre</b>	<b>85.798</b>	<b>85.827</b>	<b>76.926</b>	<b>75.103</b>	<b>66.495</b>	<b>67.048</b>

Sin embargo las existencias (stocks) han ido creciendo desde el año 1927 conforme lo demuestra la estadística que publicamos a continuación:

**DATOS ESTADISTICOS SOBRE EL ESTAÑO**

En los primeros meses de 1927, 1928 y 1929

Existencias (stocks) a fin de cada mes

MES	1929	1928	1927
Enero.....	13.988	x	x
Febrero.....	16.026	8.820	9.153
Marzo.....	15.165	x	x
Abril.....	14.400	8.181	6.039
Mayo.....	14.544	9.843	5.498
Junio.....	14.095	9.102	4.757

Estas cifras comprenden las existencias en:   
 Los Estrechos, Reino Unido, EE. UU. de Norte América, Europa.   
 pero no las cantidades en tránsito.

x No se han podido obtener cifras por estos meses.

Este aumento de las existencias ha traído consigo, sin duda, junto con la mayor producción mundial, la baja del precio de estaño desde el tercer trimestre del año 1927. Una comparación de los precios en el primer semestre de los años 1927, 1928 y 1929 demuestra las diferencias por este concepto, que son de gran consideración:

**PROMEDIO DE LAS COTIZACIONES DE ESTAÑO EN LOS PRIMEROS SEMESTRES DE 1927, 1928, 1929**

MES	1929	1928	1927
Enero.....	£ 222.15. 2	£ 252.15. 1	£ 296. 2. 7
Febrero.....	£ 223.14. 4	£ 234.14. 7	£ 296.19. 0
Marzo.....	£ 221. 6. 5	£ 231.15. 9	£ 294.17.10
Abril.....	£ 207.10. 7	£ 234. 8. 8	£ 297.15. 2
Mayo.....	£ 198.17.10	£ 230.17. 6	£ 293. 5. 0
Junio.....	£ 201.17. 8	£ 216. 9. 2	£ 290.19. 7
Promedio del semes.	£ 212.13. 8	£ 233.10. 1	£ 294.19.11
Julio.....	£ 210.18. 0	£ 211. 3. 3	£ 285.11. 6

Si aplicamos los precios promedios del primer semestre de 1927 y 1928 a la cantidad de estaño exportado en el primer semestre del año en curso, para los efectos del cálculo de derechos de exportación, obtenemos las diferencias de Bs. 2.939, 500 y Bs. 797,300 por 1927 y 1928 respectivamente, que el fisco ha recibido menos por este concepto y debido a la baja de precio de estaño, sin considerar lo que el menor precio significa para la hacienda nacional en los impuestos sobre utilidades mineras.

El precio que debemos esperar para nuestro producto en el futuro, es un asunto difícil de conocer. Aunque parece que en Europa se cifran grandes esperanzas en la "racionalización" (como lo llaman) de la producción de estaño, para fijar el precio alrededor de £ 220 por tonelada, la práctica nos ha demostrado, que la asamblea que se ha llevado a cabo en Londres, con la concurrencia de los grandes productores de estaño para tal efecto, no ha tenido una influencia suficiente para lograr su propósito. En la segunda quincena de Julio de este año, efectivamente se notaba una reacción de alguna importancia, habiéndose elevado el precio a su punto más alto, el 24 de ese mes, con una cotización de £. 214.15,0 y £ 218.15,0 para las posiciones a la vista y a 90 días respectivamente, pero en el curso del mes de Agosto, ha ido debilitándose nuevamente, hasta bajar a su nivel anterior entre £ 205 a £ 210.

Si consideramos que el costo de producción en Bolivia fluctúa alrededor de £ 180 a £ 190 por tonelada inglesa de estaño fino, puesto en el mercado, como promedio para las empresas mineras de alguna importancia, no debemos olvidar que muchos otros productores deben tener costos aún muy superiores. A precios del mercado tan bajos como a £ 198 que hemos tenido durante el mes de Junio, es fácil comprender que las utilidades son muy reducidas y en ciertos casos hasta redundan en pérdidas.

Esto quiere decir, que con los precios actuales, la minería trabaja al borde de la rentabilidad, aconsejándose por consiguiente a los círculos gubernativos, no sobrecargar las obligaciones de los mineros, ya que la paralización de trabajos significaría al mismo tiempo para el fisco, dejar de percibir entradas para su presupuesto.

NOTA.— Los cuadros que anteceden, nos han sido cortésmente proporcionados por la prestigiosa firma Patiño Mines & Enterprises Cons. Inc.

Para los próximos números de nuestro Boletín, procuraremos obtener los datos necesarios de otras empresas mineras del país, a quienes nos dirigimos en ese sentido.

**El Sindicato de Estaño de Londres**

HACE UNA OFERTA PARA ADQUIRIR LA EMPRESA ROPP

La empresa de referencia es una firma independiente que ahora será incluida en la combinación.

Hace poco se anunció que el Sindicato de Estaño de Londres hizo una oferta de compra de todo el activo de la Ropp Tin Ltd., a un precio

conveniente que será satisfecho mediante la emisión de 140,000 nuevas acciones de £ 1 del Sindicato. Esta transacción es un nuevo paso en la centralización de la producción de estaño en todo el Imperio Británico. La firma Ropp es una productora independiente que posee y explota extensas áreas aluviales productoras de estaño en la Planicie de Bauchi al norte de Nigeria.

En una circular a los accionistas, los directores de la Ropp Tin aconsejan vehementemente la aceptación de la oferta, y se ha convocado a una junta general extraordinaria de la empresa para el 14 de Agosto, para ponerla en liquidación voluntaria con el objeto de llevar a efecto la venta. Igualmente, el Sindicato de Estaño de Londres ha convocado a una jun-

ta general extraordinaria para la misma fecha, con el objeto de aumentar su capital autorizado de £ 600,000 a £ 1,000,000 mediante la creación de 400,000 nuevas acciones de a £. 1, de las cuales se tomará el precio de compra.

La nueva adquisición del Sindicato de Estaño de Londres es el desarrollo más reciente en el programa de amplia fusión auspiciado por el Grupo Anglo—Oriental en todos los yacimientos de estaño de Nigeria y Malaya. A principios del presente año, dieciseis de las principales empresas productoras de estaño se han fusionado, bajo los auspicios del grupo Anglo—Oriental, con la Asociación de Minas de Estaño de Nigeria, la cual tiene el control de más del 65 % de la producción de la Colonia.

## Presupuesto de la Nación

Por instrucciones de la Contraloría General de la República, la Oficina Nacional de Estadística Financiera ha confeccionado un proyecto de ingresos del Presupuesto de la Nación para el año 1930, el mismo que se halla en poder del Gobierno para su consideración en Consejo de Gabinete, conforme lo estatuye el Art. 32 de la Ley Orgánica de Presupuesto.

Según dicho proyecto, la estimación de los ingresos para el período anual venidero,

alcanza a la cantidad de Bs. 47.134.242.—  
contra la de « 46.983.672.18

prevenida para el año en curso;

la diferencia de Bs. 150.569.82

no es en realidad apreciable, dado que mejorará en poco el valor exacto de todas las mayores necesidades del servicio público.

Comparando las estimaciones de ambos ejercicios, de 1929 y 1930, se tiene que con relación al presupuesto para 1929 se han producido disminuciones de calculación que representan Bs. 2.666.303.48 y aumentos que equivalen a Bs. 2.816.873.30 quedando la diferencia, ya dicha de Bs. 150.569.82 en favor del presupuesto para 1930, conforme al siguiente detalle:

TITULOS	PRESUPUESTOS		DIFERENCIAS	
	1930	1929	MENOS	MAS
A - Bienes Nacionales.....	Bs. 10.450.—	37.231.99	26.781.99	
B - Servicios Nacionales.....	" 2.702.235.—	2.514.403.57	114.434.98	302.266.41
C - Impuestos Dir. e Ind....	" 41.436.469.—	41.164.038.82	2.030.322.21	2.302.752.39
D - Ingresos varios.....	" 2.985.088.—	3.267.997.80	494.764.30	211.854.50
<b>TOTALES.....</b>	<b>Bs. 47.134.242.—</b>	<b>46.983.672.18</b>	<b>2.666.303.48</b>	<b>2.816.873.30</b>



## Deuda Pública

### BALANCE DE INVERSIONES DE GASTOS ORDINARIOS AL 30 | 6 | 29

El cuadro siguiente corresponde al estado de la Deuda Pública de Bolivia, al 30 de Junio de 1929.

#### ESTADO DE LA DEUDA PUBLICA DEL TESORO NACIONAL AL 30 DE JUNIO DE 1929.

#### D E U D A   E X T E R N A

DEUDAS	Inter.	Amor.	Tipo	Capital emitido	Saldo en circul.	Saldo en Bs. a 2.80 p. \$
Empréstimo para el F.C. a Yungas.....	6 %	2 %	90 %	\$ 2.400.000.—	\$ 1.485.500.—	4.159.400.—
Empréstimo Americano de 1922.....	8 %	2 %	—	\$ 29.000.000.—	\$ 23.854.500.—	66.792.600.—
Empréstimo F.C.Cochab.-Sta. Cruz.....	7 %	1 %	90.05 %	\$ 14.000.000.—	\$ 13.688.500.—	38.327.800.—
Empréstimo externo de 1928.....	7 %	1½ %	93 %	\$ 23.000.000.—	\$ 22.875.500.—	64.051.400.—
				\$ 68.400.000.—	\$ 61.904.000.—	173.331.200.—

#### D E U D A   I N T E R N A

DEUDAS	Interés	Amort.	Bonos en Circul. Bs.	Bonos a Emitirse Bs.	Total Adeudado Bs.
Bonos de la Deuda Interna.....	3 %	1 %	1.403.325.—	1.049.186.48	2.452.511.48
Bonos del Acre y del Pacífico.....	8 %	2 %	1.509.500.—		1.509.500.—
Bonos de Indemnización del Acre.....	3 %	3 %	191.000.—	86.968.50	277.968.50
Bonos del Estado de 1914.....	8 %	1 %	3.972.500.—		3.972.500.—
Bonos del Estado de 1924: Autoriz. Bs. 10.000.000.—	8 %	1 %	5.536.000.—		5.536.000.—
Bonos Especiales del Estado, p. The Bolivia Ry. Co.	3 %	2 %	452.000.—		452.000.—
Bonos para el camino Cinti-Potosí.....	8 %	5 %	692.000.—		692.000.—
			13.576.325.—	1.136.154.98	14.712.479.98

#### DEUDA FLOTANTE

Bancos-Cuenta Ordinaria .....	Bs. 3.907.583.70
Obligaciones a Plazo. ....	> 748.145.27
Bancos Hipotecarios .....	> 464.306.05
	Bs. 5.120.035.02

#### RESUMEN

Deuda Externa .....	Bs. 173.331.200.—
Deuda Interna .....	> 14.712.479.98
Deuda Flotante .....	> 5.120.035.02
	Bs. 193.163.715.—

El servicio de intereses y amortización, en lo que se refiere a las obligaciones externas, ha sido cubierto por el Tesoro Nacional con toda normalidad.

A continuación publicamos el Balance General de Inversiones del presupuesto, que nos ha sido proporcionado por la Contraloría General.

## Rendimiento de las Aduanas

La Compañía Recaudadora Nacional ha publicado el siguiente resumen demostrativo de rendimiento en las principales Aduanas del país, durante el primer semestre de 1929, comparado con el del año pasado.

Según dicho cuadro se ve que la Compañía ha recaudado, por el mencionado concepto, la suma de Bs. 1.699,072,77 más que durante el primer semestre de 1928, lo que prueba que la Compañía Recaudadora Nacional está prestando valiosos servicios al Estado y es de esperar que en el futuro su acción sea aún más eficaz para aumentar las rentas de la Nación.

### CUADRO DEMOSTRATIVO DE RENDIMIENTO EN LAS PRINCIPALES ADUANAS

PRIMER SEMESTRE. — COMPARACION ENTRE 1928 Y 1929

ADUANAS	1929	1928	MAYOR	MENOR	%	%
<b>IMPORTACIONES</b>						
La Paz	3.702.340.13	2.998.869.16	703.470.97		23.46%	
Oruro	3.589.645.50	3.386.879.34	202.766.16		5.99	
Uyuni	2.304.013.93	1.763.783.86	540.230.07		30.63	
Charaña	185.382.91	157.887.01	27.495.90		17.41	
Villazón	362.313.24	266.210.43	96.102.81		36.10	
Total	10.143.695.71	8.573.629.80	1.570.065.91		18.31	
<b>EXPORTACIONES</b>						
La Paz	156.628.64	189.464.90		32.836.26		17.33%
Oruro	2.412.141.96	2.616.823.83		204.681.87		7.82
Uyuni	1.087.895.70	990.383.47	97.512.23		9.85%	
Charaña	59.155.38	49.603.90	9.551.48		17.04	
Villazón	7.271.19	18.010.46		10.739.27		59.63
Total	3.723.092.87	3.864.286.56		141.193.69		3.65
<b>KILAJE</b>						
La Paz	328.134.81	271.501.55	56.633.26		20.86%	
Oruro	429.579.41	385.927.88	43.651.53		11.31	
Uyuni	586.449.23	447.634.68	138.814.55		31.01	
Charaña	46.381.87	27.004.01	19.377.86		71.76	
Villazón	37.778.90	27.149.78	10.629.12		39.15	
Total	1.428.324.22	1.159.217.90	269.106.32		23.21	
<b>VARIOS</b>						
La Paz	4.352.73	4.604.81		252.08		5.47%
Oruro	2.486.29	3.580.66		1.094.37		30.55
Uyuni	30.655.42	28.071.42	2.584.—		9.21	
Charaña	466.81	512.66		45.85		8.97
Villazón	146.54	244.01		97.47		39.75
Total	38.107.59	37.013.56	1.094.23		2.96	
<b>TOTAL GENERAL</b>	<b>15.333.220.59</b>	<b>13.634.147.82</b>	<b>1.699.072.77</b>		<b>12.46</b>	



GESTION DEL AÑO DE 1929.—

BALANCE GENERAL DE INVERSIONES DEL PRESUPUESTO

% DEL PRE-SUPUESTO	CLASIFICACION	PRESUPUESTO		MINISTERIO RELACIONES EXTERIORES CULT		
		ANUAL	MENSUAL	CONGRESO NACIONAL	RELACIONES EXTERIORES	CULT
24.70	Sueldos del Personal Definitivos	11.603.747.45	966.978.95	62.809.80	186.752.93	15.98
1.37	Sueldos del Personal Anticipos					
	Dieta Parlamentaria Definitivos	641.400.00	53.450.00	167.850.00		
	Dieta Parlamentaria Anticipos					
0.53	Gastos de Representación Definitivos	251.480.00	20.956.67	43.766.65	77.149.97	
	Gastos de Representación Anticipos					
26.60		12.496.627.45	1.041.385.62	274.426.45	263.902.90	15.98
38.87	Servicio Deuda Pública Definitivos	18.258.637.25	1.521.553.10			
	Servicio Deuda Pública Anticipos					
19.50	Guerra (Suma Global) Definitivos	9.160,569.45	763.380.78			
	Guerra (Suma Global) Anticipos					
3.62	Compañía Recaudadora Nacional (Suma Global) Definitivos	1.700.000.00	141.666.67			
	Compañía Recaudadora Nacional (Suma Global) Anticipos					
0.46	Comisiones y Premios Definitivos	218.336.00	18.194.67			
	Comisiones Y Premios Anticipos					
0.45	Personal a Contrato Definitivos	210.662.00	17.555.16			
	Personal a Contrato Anticipos					
0.83	Viáticos Definitivos	391.284.80	32.607.07	5.587.75	46.876.68	
	Viáticos Anticipos					
0.92	Arriendo de Edificios y Locales Definitivos	433.721.00	36.143.41		50.002.90	
	Arriendo de Edificios y Locales Anticipos					
0.33	Transportes y Fletes Definitivos	154.309.00	12.859.08			
	Transportes y Fletes Anticipos					
0.57	Materiales y Artículos de Consumo Definitivos	269.348.00	22.445.66			
	Materiales y Artículos de Consumo Anticipos					
1.01	Subvenciones Definitivos	472.700.00	39.391.67			
	Subvenciones Anticipos					
0.62	Impresiones y Publicaciones Definitivos	292.485.00	24.373.75	20.729.00	23.569.45	
	Impresiones y Publicaciones Anticipos			2.300.00		
0.24	Gastos Generales de Oficina Definitivos	114.912.00	9.576.00	3.866.20	2.650.00	
	Gastos Generales de Oficina Anticipos					
1.32	Varios Definitivos	618.252.99	51.521.08	360.00	71.306.27	
	Varios Anticipos				31.377.15	
0.10	Automóviles Definitivos	48.152.00	4.013.08	2.775.30	4.665.60	
	Automóviles Anticipos					
1.11	Instalaciones y Reparaciones Definitivos	521.588.00	43.465.30	3.432.00		
	Instalaciones y Reparaciones Anticipos					
0.21	Muebles y Utiles Definitivos	98.052.75	8.171.03	150.00		
	Muebles y Utiles Anticipos					
1.12	Asignaciones Definitivos	522.640.00	43.553.33	8.000.00		3.00
	Asignaciones Anticipos					
0.33	Conser. Rep. e Insp. Tec. de Depart. Definitivos	153.288.00	12.774.00			
	Conser. Rep. e Insp. Tec. de Depart. Anticipos					
0.07	Sostenimiento Material Flotante Definitivos	32.480.00	2.706.67			
	Sostenimiento Material Flotante Anticipos					
0.25	Caballeriza Definitivos	118.756.50	9.896.37			
	Caballeriza Anticipos					
1.47	Pensiones, Jubilaciones y Premios Definitivos	690.655.39	57.554.62			
	Pensiones, Jubilaciones y Premios Anticipos					
11.41		5.361.623.43	446.801.95	47.200.25	230.448.05	3.00
100.00	TOTALES.	46.977.457.58	3.914.788.12	321.626.70	494.350.95	18.98
	CUOTA DEL PRESUPUESTO POR 6 MESES.		23.488.728.79	614.379.00	462.224.98	87.63

# REPUBLICA DE BOLIVIA

## CONTRALORIA GENERAL

EL PRESUPUESTO DE GASTOS ORDINARIOS DE LA NACION SEGUN CLASIFICACION DE GASTOS CORRESPONDIENTES

### I N V E R S I O N E S

MINISTERIO RELACIONES		MINISTERIO DE GOBIERNO		MINISTERIO DE HACIENDA			MINISTERIO DE FOMENTO	MINISTERIO DE COMUNICACIONES	MINISTERIO DE INSTRUCCION	
RELACIONES EXTERIORES	CULTO	GOBIERNO	JUSTICIA	HACIENDA	INDUSTRIA	DEUDA PUBLICA			INSTRUCCION	AGRICULTURA SALUBRIDAD
186.752.93	15.980.00	756.842.70 39.433.50	396.990.73 79.558.62	116.593.46	117.180.44		100.208.15	11.100.00 50.000.00	1.066.983.87 64.773.18	20.356.65
77.149.97		8.499.96	8.499.96							
263.902.90	15.980.00	804.776.16	476.549.35	116.593.46	117.180.44		100.208.15	61.100.00	1.131.757.05	20.356.65
						7.398.099.82				
		2.381.75		226.47					2.000.00	
46.876.68		2.528.80 1.872.50	355.00		10.227.80		749.80 586.00		3.335.90	1.844.15
50.002.90		3.710.00	505.00		400.00				52.602.00	
				124.01 312.75					100.00	
		817.26		21.983.46 300.00 20.000.00			35.000.00		283.00 500.00 1.500.00	60.00 11.781.00 6.750.00
23.569.45		7.692.00	1.666.66	693.00			212.00	226.00	7.964.00 2.000.00	730.00
2.650.00		12.771.05	2.010.18	5.094.61 602.45	1.092.88 883.33		1.230.80 100.00	352.40	1.544.00	45.90
71.306.27 31.377.15		179.262.82 1.800.00	2.647.97	3.979.35	4.157.40		1.004.90 700.00	2.324.05	18.466.36 3.300.00	227.55
4.665.60		12.517.85	400.00	1.615.00			601.50		603.55	
		835.00		9.533.32			52.544.08 10.000.00		2.730.16 7.230.00 4.993.00 2.300.00	
	3.000.00		45.743.10	2.983.53					32.110.00 50.00 333.32	27.000.00
				5.801.50						4.695.00
		32.292.77 9.162.26							583.32	
230.448.05	3.000.00	267.644.06	53.327.91	73.249.45	16.761.41		102.729.08	2.902.45	144.528.61	53.133.60
494.350.95	18.980.00	1.072.420.22	529.877.26	189.842.91	133.941.85	7.398.099.82	202.937.23	64.002.45	1.276.285.66	73.490.25
462.224.98	87.630.00	1.352.708.65	1.016.674.00	386.598.99	196.780.50	9.129.318.62	447.054.00	1.036.293.50	2.214.659.00	186.155.00



ESTADO A LOS 6 MESES TERMINADOS CON EL 30 DE JUNIO DE 1929.

CATEGORIA	MINISTERIO DE GUERRA		CONTRALORIA GENERAL		COMPAÑIA RECAUDADORA NACIONAL	PENSIONES GENERALES	TOTAL DE INVERSIONES	CUOTA DEL PRESUPUESTO CORRESPONDIENTE A 6 MESES	MONTO DE CUOTA NO GASTADO	SALDO DEL PRESUPUESTO POR EL AÑO
	GUERRA	COLONIZACION	CONTRALORIA	OFICINA TECNICA						
1.65		30.650.63 107.978.63	141.864.70	23.275.00			3.047.589.06) 341.743.93) 167.850.00	5.801.873.73	2.412.540.74	8.214.414.46
							129.416.58	320.700.00	152.850.00	473.550.00
								125.740.00	3.676.58	122.063.42
1.65		138.629.26	141.864.70	23.275.00			3.686.599.57	6.248.313.73	2.561.714.16	8.810.027.88
							7.398.099.82	9.129.318.62	1.731.218.80	10.860.537.43
	4.317.9	7.73					4.317.937.73	4.580.284.73	262.347.00	4.842.631.72
								850.000.00	850.000.00	1.700.000.00
1.15		3.483.07 .10 968.61	327.00 650.00				4.608.22 75.315.95) 3.108.60) 107.219.90 968.61 224.01) 312.75)	109.168.00 105.331.00	104.559.78 105.331.00	213.727.78 210.661.00
								195.642.40	117.217.85	312.860.25
								216.860.50	108.671.99	325.532.49
								77.154.50	76.617.74	153.772.24
1.00		4.919.39					23.143.72) 17.500.39) 63.250.00	134.674.00	94.029.89	228.703.89
1.00			4.431.10	157.00			68.070.21) 4.300.00)	236.350.00	173.100.00	409.450.00
1.90		536.64 996.78		332.20			31.526.86) 2.582.56)	146.242.50	73.872.29	220.114.79
1.55		10.853.70 8.431.65	5.869.10 226.50				300.439.47) 45.835.30)	57.456.00	23.346.58	80.802.58
								309.126.50	37.148.27	271.978.22
1.00		8.000.00					23.178.80 77.074.56) 17.230.00)	24.076.00	897.20	24.973.20
1.00		64.76	22.498.15 800.00	780.00			31.404.68) 3.164.76) 115.853.10)	260.794.00	166.489.44	427.283.44
1.00		6.980.25 210.00					7.030.25) 6.344.82) 13.141.65)	49.026.37	14.456.93	63.483.31
1.00		8.446.65						261.320.00	138.436.65	399.756.65
								76.644.00	57.157.53	133.801.53
		8.466.00					8.466.00 32.876.09) 11.724.75)	16.240.00	7.774.00	24.014.00
		2.562.49				149.178.04	149.178.04	59.378.25	14.777.41	74.155.66
								345.327.69	196.149.65	541.477.35
1.60		64.900.09	34.801.85	1.269.20		149.178.04	1.245.074.05	2.680.811.71	1.435.737.66	4.116.549.38
1.25	4.317	7.73	203.529.35	176.666.55	24.544.20	149.178.04	16.647.711.17		6.841.017.62	30.329.746.41
1.00	4.580.284.72	366.420.13	185.000.00	31.220.00	850.000.00	345.327.69		23.488.728.79		

## Ferrocarriles

Consignamos a continuación, algunos datos estadísticos sobre Tráfico, Encomiendas, Equipajes y Carga de los ferrocarriles de la

República, que demuestra el movimiento habido durante el segundo semestre de 1928 y primera época del año en curso, según datos proporcionados por la Dirección General de Obras Públicas.

### DATOS ESTADISTICOS SOBRE TRAFICO, ENCOMIENDAS Y EQUIPAJES.—CARGA.—DE LOS FERROCARRILES DE LA REPUBLICA

#### FERROCARRIL THE ANTOFAGASTA & BOLIVIA RAILWAY COMPANY LTD.

2° Semestre 1928			Enero a Marzo 1929	
	N°.	Bs.	N°.	Bs.
Pasajeros: 1ª. clase .....	23.363. —	176.315.45	13.797.—	97.260.75
“ 2ª. clase .....	71.061.1 2	173.047.48	41.898.1 2	89.993.63
<b>Total.....</b>	<b>94.424.1 2</b>	<b>349.362.93</b>	<b>55.695.1 2</b>	<b>187.354.38</b>
	<b>Tn.</b>	<b>Bs.</b>	<b>Tn.</b>	<b>Bs.</b>
Equipajes y Encomiendas Carga.—				
Exceso de equipajes:.....	2.210.—	82.872.18	1.322.—	42.749.30
Carga, incluyendo anim. y vehículo:.....	144.395.—	2.609.800.39	71.191.—	1.257.382.10
Varios .....		71.294.59		29.843.54
<b>Total General.....</b>		<b>3.113.330.09</b>		<b>1.517.229.32</b>

#### THE BOLIVIA RAILWAY COMPANY

2°. Semestre 1928			Enero a Marzo 1929	
	N°.	Bs.	N°.	Bs.
Pasajeros: 1ª. clase .....	24.593.—	282.513.79	11.910.1 2	135.912.96
“ 2ª. clase.....	84.872.1 2	375.279.07	43.971.1 2	192.076.81
<b>Total.....</b>	<b>109.465.1 2</b>	<b>657.792.86</b>	<b>55.882.—</b>	<b>327.989.77</b>
	<b>Tn.</b>	<b>Bs.</b>	<b>Tn.</b>	<b>Bs.</b>
Equipajes y Encomiendas Carga.—				
Exceso de equipajes.....	2.229.—	165.725.46	1.246.—	89.244.19
Carga, inc. animales y vehículos.....	102.034.—	2.098.241.69	49.341.—	1.016.329.92
Varios.....		69.600.18		19.641.99
<b>Total General.....</b>		<b>2.991.360.19</b>		<b>1.453.210.87</b>

#### FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ

2°. Semestre 1928			1er. Semestre 1929	
	N°.	Bs.	N°.	Bs.
Pasajeros:.....	28.807.—	73.239.01	25.002.—	60.201.35
	<b>Tn.</b>		<b>Tn.</b>	
Encomiendas y equipajes.....	243.—	14.051.75	200.—	13.614.71
Mercaderías.....	27.801.—	234.127.—	22.051.—	200.729.49

FERROCARRIL DE GUAQUI A LA PAZ (Continuación)

2º Semestre 1928		1er. Semestre 1929		
Minerales .....	1.662.—	4.974.26	2.098.—	6.661.16
Trenes especiales.....	—	1.423.65	—	4.286.35
Telegramas .....	—	10.210.20	—	10.292.86
Alquileres y almacenajes.....	—	7.412.91	—	5.101.07
Varios.....	—	13.992.38	—	11.244.40
<b>Total.....</b>		<b>359.430.50</b>		<b>312.131.39</b>
Muelle .....		60.96		2.500.
<b>Total General.....</b>		<b>359.491.46</b>		<b>314.631.39</b>

FERROCARRIL MACHACAMARCA-UNCIA

2º. Semestre 1928		1er. Semestre 1929		
	Nº.	Bs.	Nº.	Bs.
Pasajeros: 1ª. clase.....	1.662.—	52.649.32	2.148.—	79.071.88
“ 2ª. clase.....	10.249.—	—	14.589.—	—
	Klg.		Klg.	
Encomiendas y equipajes:.....	304.843.—	14.594.24	377.042.—	16.258.75
	Tn.		Tn.	
Carga: .....	44.043.—	1.147.764.63	43.274.—	1.220.542.96
<b>Total General.....</b>		<b>1.215.008.19</b>		<b>1.315.873.59</b>

FERROCARRIL DE ARICA A LA PAZ.—Sección Boliviana

Octubre-Diciembre 1928		1er. Semestre 1929		
	Nº.	Bs.	Nº.	Bs.
Pasajeros: 1ª. clase.....	1.712.—	13.807.39	3.132.1 2	31.213.79
“ 2a. clase.....	3.312.1 2	11.880.30	4.534.1 2	21.931.93
<b>Total.....</b>	<b>5.024.1 2</b>	<b>25.687.69</b>	<b>7.667.—</b>	<b>53.145.72</b>
Boletos de cama.....	432.—	1.918.81	872.—	3.889.48
Boletos de exceso.....	317.—	776.75	746.1 2	1.585.80
	Klg.		Klg.	
Equipajes y encomiendas.....	55.460.—	4.494.29	157.650.—	9.462.76
	Tn.		Tn.	
Carga: .....	30.192.—	509.109.16	60.200.—	944.254.89
Varios: .....	—	418.99	—	826.15
<b>Total General.....</b>		<b>542.405.69</b>		<b>1.013.164.80</b>

RAMAL A COROCORO

Octubre-Diciembre 1928			1er. Semestre 1929	
	Nº.	Bs.	Nº.	Bs.
Pasajeros 1ª. clase.....	893.1 2	897.25	2.113. —	1.886.50
“ 2ª. clase.....	2.200.—	1.265.40	4.082.1 2	2.102.05
Total.....	3.093.1 2	2.162.65	6.195.1 2	3.988.55
Equipajes y encomiendas.....	45.470.—	316.77	57.365.—	423.07
	Tn.		Tn.	
Carga: .....	6.816.—	16.937.86	9.844.—	28.672.31
Varios: .....		428.00		1.472.31
Total General.....		19.845.28		34.556.24

FERROCARRIL A YUNGAS

2º. Semestre de 1928			1er. Semestre 1929	
	Nº.	Bs.	Nº.	Bs.
Pasajeros: 1ª. clase.....	1.141.—	5.964.00	1.987.—	10.475.80
“ 2ª. clase.....	3.228.—	12.795.85	3.909.—	15.089.80
En autocarril.....	630.—	6.639.85	345.—	3.499.10
	Tn.		Tn.	
Equipajes y encomiendas.....	90.122.—	2.723.90	110.457	3.396.40
Carga: .....	3.716.884	21.663.45	2.553.653	22.387.70
Total General.....		49.787.05		54.768.80

FERROCARRIL VILLAZON-ATOCHA

2º. Semestre de 1928			1er. Semestre 1928	
	Nº.	Bs.	Nº.	Bs.
Pasajes: 1ª. clase.....	469.3144 2	50.553.90	5054.302 2	50.936.15
“ 2ª. clase.....	8629.813 2	46.539.45	9194.980 2	49.206.25
Camas .....	604.—	5.436.00	766.—	6.803.—
	Ks.		Ks.	
Equipajes.....	70.445.—	5.170.50	63.590.—	4.487.37
Encomiendas .....	350.625.—	16.695.89	344.010.—	15.263.81
Carga .....	21.750.730	301.575.80	16.347.220	198.182.99
Varios .....		27.305.23		15.436.69
Total General.....		453.276.77		340.316.26

Intercambio  
Comercial =

Según datos que nos han sido suministrados por la Oficina de Estadística, en el año 1928, el intercambio comercial del país ha sido el siguiente:

CIFRAS GENERALES Valores “nominales”

INTERCAMBIO COMERCIAL	PESO KILOS	VALOR BOLIVIANOS
Importación .....	192.938.371	62.699.055
Exportación .....	150.938.104	115.906.852
Totales .....	343.876.475	178.605.907



Valores "reales"

INTERCAMBIO COMERCIAL	PESO KILOS	VALOR BOLIVIANOS
Importación .....	192.938.371	75.238.896
Exportación .....	150.938.104	115.906.852
Totales .....	343.876.475	191.145.748

La cantidad de Bs. 191.145,748 del comercio extranjero de Bolivia de 1928, se distribuye así:

60.64 % para la exportación  
y 39.36 % para la importación  
de donde resulta que por cada Bs. 100.— de lo exportado en productos nacionales, se han importado Bs. 64.92 en maquinarias, mercaderías y materias primas, quedando aparentemente un beneficio para el país de Bs. 35.08 por cada cien.

NÚMEROS INDICADORES DE LA IMPORTACION

AÑOS	CANTIDADES	PRECIOS
1924	100.0	100.0
1925	97.9	101.0
1926	101.7	101.0
1927	110.1	95.4
1928	112.0	113.8

NUMEROS INDICADORES DE LA EXPORTACION

AÑOS	CANTIDADES	PRECIOS
1924	100.0	100.0
1925	103.6	99.8
1926	115.5	92.1
1927	113.9	96.7
1928	112.8	89.1

BALANCE COMERCIAL Y SUS SALDOS

AÑOS	VALORES DE LA IMPORTACION	VALORES DE LA EXPORTACION	SALDOS
1924	62.862.727	115.191.409	+ 52.328.682
1925	68.065.119	119.286.372	+ 51.221.253
1926	70.831.469	122.681.287	+ 51.849.818
1927	66.104.674	127.083.927	+ 60.979.253
1928	75.238.896	115.906.852	+ 40.667.956

Las cifras del comercio exterior de Bolivia durante los años 1924 a 1928 son las siguientes:

INTERCAMBIO COMERCIAL

IMPORTACION

CATEGORIAS	CANTIDAD POR TONELADAS METRICAS				
	1924	1925	1926	1927	1928
Animales vivos.....	2.791	3.299	4.208	4.724	6.873
Sustancias de alimentación y bebidas.....	56.523	50.703	54.473	54.077	30.023
Materias primas y simplemente preparadas.....	79.868	69.928	76.443	94.265	91.637
Artículos manufacturados.....	33.028	44.789	40.023	36.619	64.441
Oro y plata no manufacturados.—Monedas.....	1		5		

  

CATEGORIAS	VALORES EN BOLIVIANOS: 1.000.—				
	1924	1925	1926	1927	1928
Animales vivos.....	1.035	1.211	1.395	1.873	2.681
Sustancias de alimentación y bebidas.....	16.149	15.581	15.388	15.274	10.669
Materias primas y simplemente preparadas.....	5.711	5.805	6.372	6.893	8.699
Artículos manufacturados.....	39.965	45.467	46.803	42.064	53.189
Oro y plata no manufacturados.—Monedas.....	2		873		

  

CATEGORIAS	EQUIVALENTE EN ££: 1.000 0. 0.				
	1924	1925	1926	1927	1928
Animales vivos.....	93	89	102	138	201
Sustancias de alimentación y bebidas.....	1.157	1.140	1.126	1.128	800
Materias primas y simplemente preparadas.....	409	425	466	509	652
Artículos manufacturados.....	2.863	2.326	3.424	3.106	3.990
Oro y plata no manufacturados.—Monedas.....	1		64		

INTERCAMBIO COMERCIAL

EXPORTACION

CATEGORIAS	CANTIDAD POR TONELADAS METRICAS				
	1924	1925	1926	1927	1928
Animales vivos.....	1.961	3.502	2.787	3.036	4.294
Sustancias de alimentación y bebidas.....	618	986	329	837	726
Materias primas y simplemente preparadas.....	117.173	122.491	139.301	142.518	134.195
Artículos manufacturados.....	424	289	324	190	494
Oro y plata no manufacturados.—Monedas.....	13.548	11.344	11.827	5.858	11.230

  

CATEGORIAS	VALORES EN BOLIVIANOS: 1.000.—				
	1924	1925	1926	1927	1928
Animales vivos.....	582	739	862	1.263	687
Sustancias de alimentación y bebidas.....	205	277	123	248	224
Materias primas y simplemente preparadas.....	105.266	109.933	112.646	119.300	107.656
Artículos amnufacturados.....	355	415	358	269	386
Oro y plata no manufacturados.—Monedas.....	8.782	7.929	8.765	6.005	6.954

  

CATEGORIAS	EQUIVALENTE EN ££: 1.000 0. 0.				
	1924	1925	1926	1927	1928
Animales vivos.....	42	54	63	93	52
Sustancias de alimentación y bebidas.....	15	20	9	18	17
Materias primas y simplemente preparadas.....	7.541	8.043	8.242	8.808	8.074
Artículos manufacturados.....	25	30	19	20	29
Oro y plata no manufacturados.—Monedas.....	629	580	641	443	522

**Colocación de  
Empréstitos  
en los Estados  
Unidos de N. A.**

Traducción de "The Financial Chronicle" de  
N. Y. Agosto 17 1929

ES PROBABLE LA MODIFICACION DEL SISTE-  
MA DE FLOTAR EMPRESTITOS EXTRAN-  
JEROS ASI COMO LA RESTRICCION  
EN LA COLOCACION DE LOS  
MISMOS

En fecha 1° de Agosto, el corresponsal en Washington de "The Journal of Commerce" de Nueva York ha manifestado que ayer se supo de fuente oficial, que el Gobierno de Hoover esta estudiando la conveniencia de adoptar una nueva norma con respecto a los empréstitos extranjeros flotados en los Estados Unidos. Las proposiciones que ahora están en estudio en los ministerios de Estado, Hacienda y Comercio contemplan importantes modificaciones del sistema anunciado por el Gobierno de Harding en 1922 y que ha sido seguido constante-

mente desde entonces. Al definir las proposiciones, el corresponsal agregó:

Bajo el nuevo plan, los países que deséen flotar empréstitos en Estados Unidos deberían demostrar:

1°.—Que tienen presupuesto nivelado.

2°.—Que no han dejado de servir ningún empréstito pendiente.

Según el sistema actual, los banqueros americanos que estén interesados en la flotación de emisiones de bonos extranjeros generalmente consultan con el Ministerio de Estado antes de efectuar tales flotaciones. La práctica de dicho ministerio ha sido la de estudiar, en cooperación con los funcionarios de los ministerios de Hacienda y Comercio, la propuesta e informar al banquero respectivo si existían algunas razones para rechazar la colocación del empréstito.

MOTIVOS DE DESAPROBACION

Anteriormente, los principales motivos para desaprobar un empréstito propuesto eran:

1°.—Incumplimiento del país solicitante en el pago de su deuda de guerra a los Estados Unidos.

2º.— Indicio de que el empréstito proyectado ha de ser empleado en aumentar armamentos.

3º.— Indicio de que el empréstito ha de ser empleado para auspiciar un monopolio de materias primas en detrimento de los Estados Unidos.

Puesto que ahora todas las deudas de guerra a los Estados Unidos han sido pagadas, aparentemente este punto ya no figura en ningún plan de control gubernamental, o bien, de colaboración gubernativa a los banqueros americanos. Se ha evidenciado ampliamente la fuerza del veto de los empréstitos en acelerar las negociaciones de cancelación de deudas durante el curso de los pagos de varias naciones europeas.

Es probable, empero, que los dos puntos restantes, relativos al empleo de los empréstitos para aumento de armamentos y auspicio de monopolios regirán en cualquier nuevo plan de control. El mismo Presidente Hoover ha demostrado singular interés en poner fin a la competencia en armamentos, y fué él quién, como Secretario de Comercio, emprendió la guerra contra los monopolios extranjeros, tales como; la combinación gumífera británica, el monopolio de café brasileño y las combinaciones de pita y potasa.

El nuevo plan de control, como el que ha regido durante años, contempla la colaboración a los banqueros americanos y no una imposición a ellos. El Ministerio de Estado ha reconocido plenamente que no tiene facultad para obligar a los banqueros a que consulten con el Gobierno antes de flotar un empréstito. La antigua norma estaba basada en la creencia de que la mayoría de los banqueros recibirían con satisfacción un informe, en caso de tener fundadas razones para declinar su participación en un empréstito dado. Aparte de este concepto, también estaba la idea de que, si un banquero esperaba el apoyo diplomático del gobierno en caso de que un empréstito resultara malo, debía consultar con él antes de emprender la transacción.

El Presidente Hoover es un acérrimo creyente de la doctrina relativa a que los empréstitos extranjeros poco firmes conducen inevitablemente a la injusticia y a las desavenencias internacionales. Se menciona que en el pasado ciertos empréstitos latino — americanos habían sido flotados en países extranjeros, y cuando se suscitaron dificultades respecto al pago y se ejerció la presión diplomática, inmediatamente los elementos chauvinistas de la América Latina levantaron cargos de imperialismo extranjero.

Los funcionarios manifiestan que muy a penas se puede calcular la gran importancia de adoptar el plan de referencia. Con los Estados Unidos que es la nación acreedora más grande del mundo, y Nueva York, que es primer mercado del mundo para empréstitos, los Estados Unidos estarían virtualmente en una situación de pedir que las naciones del mundo mantengan en orden sus asuntos financieros, a riesgo de no poder obtener más capital.

Para aplicar la norma con justicia y equidad, es necesario crear una fórmula suficientemente precisa que permita la denegación de empréstitos en una manera rutinaria en casos de flagrante violación de los requisitos, pero suficientemente amplia aun para permitir excepciones en casos especiales. Por ejemplo, el partido que acaba de subir al poder en el Japón, está haciendo tenaces esfuerzos, mediante economías en la administración y en otra forma, para nivelar el presupuesto de la nación, lo cual llegará a suceder, puesto que el Japón en materia financiera es perfectamente sólido. Igualmente, el presupuesto de Australia no está nivelado, aunque nadie duda que un empréstito australiano sería redimido. En estos dos casos se cree que las solicitudes de empréstito serían aprobadas. De otro lado, la China no tiene un presupuesto nivelado; ha incurrido en incumplimiento en varios empréstitos pendientes, y probablemente no se la consideraría como una nación apropiada para obtener un empréstito. En efecto, el Gobierno Chino Nacionalista ha estado intentando obtener fondos en los Estados Unidos, habiendo manifestado Tomás W. Lamont, hablando por los intereses bancarios mundiales, que ningún empréstito es posible bajo las actuales circunstancias.

Una de las dificultades con que se ha tropezado en el pasado ha sido la escasez de las informaciones dadas por ciertos países europeos y muchas naciones latino-americanas. Mediante ficción de items o supresión de factores importantes, estos gobiernos han enredado los hechos reales de la situación en forma tal que se hizo necesario llevar a cabo nuevos estudios especiales, basados en datos suministrados por los agentes americanos del lugar, antes de llegar a conclusiones definitivas.

La fuerza del veto de los empréstitos ha sido ejemplarizadora en una cantidad de casos en la América Latina. Ciertos gobiernos han buscado empréstitos en el mercado americano, con el único resultado de habérseles manifestado que su situación financiera no lo hacía posible, y que antes de tomar en consideración la flotación de un empréstito era indispensable efectuar cambios fundamentales en su adminis-

tración hacendaria. En varios casos, esto ha dado lugar al llamamiento de expertos financieros americanos para que estudien la situación y presenten recomendaciones para poner en orden los asuntos de la administración. Comisiones presididas por el profesor Kemmerer, de Princeton, han examinado las finanzas de varios países latino americanos, con el resultado de que han podido obtener empréstitos.

El anuncio primitivo de una norma de colaboración a los banqueros americanos se hizo mediante una declaración del Ministro de Estado en 3 de Marzo de 1922. Dicha declaración decía:

“En una conferencia celebrada el verano pasado entre el Presidente, algunos miembros del Gabinete y un número de banqueros americanos, se discutió en forma informal el interés del Gobierno en la flotación pública de emisiones de bonos extranjeros en el mercado americano y se explicó ampliamente el deseo del Gobierno de ser debidamente informado con respecto a tales transacciones antes de su consumación, a fin de que pudiera manifestar lo que con respecto de los empréstitos había que exigir o era de desear. Subsiguientemente, los banqueros manifestaron al Presidente que ellos y sus asociados están en armonía con los deseos del Gobierno y que procederían de conformidad.

El deseo de tal cooperación, empero, parece que no está suficientemente comprendido en los círculos bancarios y de los capitalistas.

La flotación de emisiones de bonos extranjeros en el mercado americano está asumiendo una creciente importancia, y debido a la orientación de tales operaciones por el verdadero conducto de los asuntos, se espera que las firmas americanas, que están contemplando

la colocación de empréstitos extranjeros, pondrán oportunamente en conocimiento del Ministerio de Estado los hechos esenciales y los subsiguientes desarrollos de importancia. Los banqueros americanos de responsabilidad tendrán competencia para determinar qué datos y cuándo deben proporcionar.

Las firmas americanas que deseen saber la opinión del Ministerio relativo a cualquier empréstito proyectado, deberán solicitar por escrito del Secretario de Estado una manifestación del parecer del Ministerio. Este considerará el asunto, y, en vista de los datos que tenga disponibles, procurará manifestar si existe o no objeción para la colocación del empréstito, pero se deberá tomar muy en cuenta que la falta de declaración del Ministerio, aun cuando se le haya proporcionado amplios datos, no implica ni aquiescencia ni objeción. El ministerio contestará a la brevedad posible a tales consultas.

El Ministerio de Estado no puede, naturalmente, exigir a los banqueros americanos que le hagan consultas. No decidirá sobre la calidad de empréstitos extranjeros como proposiciones de negocio, ni asumirá responsabilidad alguna con respecto a transacciones de empréstitos. Por lo tanto, las ofertas de empréstitos extranjeros no deberán indicar o implicar que están sujetas a lo que con respecto a ellas exprese el Ministerio de Estado, tampoco ningún prospecto o contrato deberá hacer referencia a la actitud de este Gobierno. El Ministerio juzga que, en vista de que puede estar comprometido el interés nacional, debe aprovechar la oportunidad de manifestar a los banqueros que proyecten la colocación de empréstitos, si les parece conveniente, si existe o no alguna objeción para una determinada emisión de bonos.”.

**Promedio de los Tipos de Venta de monedas extranjeras**

DURANTE LOS MESES DE JUNIO, JULIO Y AGOSTO 1929

	Junio 1929	Julio 1929	Agosto 1929
New York	2,788	2,787	2,795
París	9,18	9,165	9,146
Bélgica	2,55	2,572	2,558
Italia	6,85	6,85	6,846
Suiza	1,85	1,857	1,852
Japón	1,30	1,258	1,305
Alemania	1,49	1,497	1,492
España	2,25	2,459	2,433
Brasil	0,36	0,338	0,34
Argentina	1,18	1,18	1,183
Chile	0,3425	0,3405	0,34
Perú	11,17	11,17	11,18
Londres vista	13,52	13,52	13,52
“ 90 d v.	13,33	13,35	13,35

**BANCO CENTRAL DE BOLIVIA**  
TARIFAS Y COMISIONES

Por acuerdo del Directorio, a partir del 1º de julio de 1929 y hasta nuevo aviso regirán las siguientes tarifas y comisiones:

Intereses sobre depósitos a plazo:

- Con 30 días de aviso para su retiro 1.5% anual
- Con 60 días de aviso para su retiro 2.0% anual
- Con 90 días de aviso para su retiro 3.0% anual

Tasas de descuento:

Plazo	Bancos Asociados	Público
90 d v.	8.0% anual	9.0% anual
60 d v.	7.1 2% anual	8.1 2% anual
30 d v.	7.0% anual	8.0% anual

Transferencias de fondos

- |                                                                                                             | Por cheque | Por telégrafo      |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------|------------|--------------------|
| a) La Paz. — Cochabamba. — Oruro. Potosí. — Sucre y Tarija. Mínima Bs. 0,25 y Bs. 0,50 respectivamente..... | 1.0%       | 1 8.0% más gastos  |
| b) Santa Cruz, Riberalta y Trinidad. Mínima Bs. 0,50 y Bs. 1.— respectivamente. ....                        | 1 2%       | 5 8.0% más gastos. |

## SITUACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN EL MES DE JULIO DE 1929.

ACTIVO	1ª. Semana - día 6		2ª Semana - día 13		3ª Semana - día 20		4ª Semana - día 27	
C - Encaje legal	52.0568 %	34.705.614 72	53.4047 %	34.704.629 70	53.2941 %	34.702.834 58	52.7912 %	34.700.719 89
D - Activo en efectivo no incluido en el encaje legal		26.489.332 35		26.139.479 61		26.515.074 67		27.095.365 45
E - Total del Activo en efectivo.—C & D.	91.7895 %	61.194.947 07	93.6291 %	60.844.109 31	94.0141 %	61.217.909 25	94.0122 %	61.796.085 34
G - Cartera								
1 - Bancos asociados	893 13		169 36					
2 - Público	20.882.250 67		20.513.902 65		20.114.823 99		19.318.003 30	
3 - Gobierno Nacional	1.578.344 97		974.400 62		858.809 43		1.527.642 27	
4 - Reparticiones Gubernativas	2.742.555 91	25.204.044 68	2.738.106 48	24.226.579 11	2.904.408 05	23.878.041 47	3.376.766 06	24.222.411 63
Inversiones								
Bonos Fiscales	4.276.080 50		4.470.363 —		4.470.363 —		4.465.863 —	
Letras Hipotecarias, Acciones, etc.	970.854 19	5.246.934 69	761.226 21	5.231.589 21	760.836 44	5.231.199 44	754.305 16	5.220.168 16
Varias Cuentas		4.756.385 53		4.735.220 71		4.754.653 81		4.766.801 91
Suma el Activo		96.402.311 97		95.037.498 34		95.081.803 97		96.005.467 04
<b>PASIVO</b>								
A - Billetes en Circulación.		45.236.785 —		45.551.179 —		45.258.839 —		45.406.586 50
B - Depósitos.								
1 - de Bancos Asociados	1.592.012 79		2.502.822 65		4.420.006 56		4.871.284 60	
2 - del Público	7.799.775 33		6.721.519 84		6.786.906 76		7.558.232 30	
3 - del Gobierno Nacional	2.492.682 62		1.621.505 77		1.920.041 94		1.922.484 53	
4 - de Reparticiones Gubernativas	3.449.849 88		3.495.820 67		3.150.778 86		2.749.002 06	
5 - Otros depósitos	6.097.669 53	21.431.990 15	5.091.284 07	19.432.953 —	3.579.090 07	19.856.824 19	3.224.353 76	20.325.357 25
Total de circulación y depósitos		66.668.775 15		64.984.132 —		65.115.663 19		65.731.943 75
Varias Cuentas		1.724.109 81		2.043.939 33		1.956.713 77		2.264.096 28
Capital								
Acciones de la clase A	14.342.250 —		14.342.250 —		14.342.250 —		14.342.250 —	
Acciones de la clase B	1.913.600 —		1.913.600 —		1.913.600 —		1.913.600 —	
Acciones de la clase C	6.683.850 —	22.939.700 —	6.683.850 —	22.939.700 —	6.683.850 —	22.939.700 —	6.683.850 —	22.939.700 —
Fondo de Reserva		5.069.727 01		5.069.727 01		5.069.727 01		5.069.727 01
Suma el Pasivo		96.402.311 97		95.037.498 34		95.081.803 97		96.005.467 04

NOTA:—Los porcentajes corresponden al total de Circulación y Depósitos

		Tipos de Descuento		
	30 d/v	60 d/v	90 d/v	
Para Bancos Asociados	7 %	7 1/2 %	8 %	
Para el Público	8 ,	8 1/2 ,	9 ,	

**SITUACION DEL BANCO CENTRAL DE BOLIVIA EN EL MES DE AGOSTO DE 1929**

ACTIVO	1ª Semana - día 3		2ª Semana - día 10		3ª Semana - día 17		4ª Semana - día 24		5ª Semana - día 31	
	%	Moneda	%	Moneda	%	Moneda	%	Moneda	%	Moneda
C - Encaje legal	53.4537	34.700.140 59	53.7362	34.699.167 29	55.0873	34.697.628 73	54.6042	34.695.665 36	55.3498	34.693.783 70
D - Activo en efectivo no incluido en el encaje legal		27.224.007 14		26.681.892 97		26.290.504 97		26.508.145 58		25.794.374 03
E - Total del Activo en efectivo.—C y D.	95.3908	61.924.147 73	95.0567	61.381.060 26	96.8271	60.988.133 70	96.3229	61.203.810 94	96.5017	60.488.157 73
G - Cartera										
1 - Bancos Asociados										
2 - Público	19.085.560 82		18.899.459 61		18.758.389 15		18.601.761 61		18.237.640 82	
3 - Gobierno Nacional	611.234 34		980.693 01		302.214 63		1.165.969 80		1.166.058 18	
4 - Reparticiones Gubernativas	3.355.666 17	23.052.461 33	3.408.219 87	23.288.372 49	3.388.821 49	22.449.425 27	3.383.815 31	23.151.546 72	3.377.246 47	22.780.945 47
Inversiones										
Bonos Fiscales	4.465.863		4.465.863		4.465.163		4.406.862		4.405.462	
Letras Hipotecarias, Acciones, etc.	751.758 25	5.217.621 25	751.538 53	5.217.401 53	638.288 29	5.103.451 29	637.998 90	5.044.860 90	638.202 95	5.043.664 95
Varias Cuentas		4.842.730 26		4.810.645 91		8.353.937 96		8.371.263 99		8.419.481 79
Suma el Activo		95.036.960 57		94.697.480 19		96.894.948 22		97.771.482 55		96.732.249 94
<b>PASIVO</b>										
A - Billetes en Circulación		46.985.090 50		46.186.237		46.206.928 50		45.220.095 50		45.776.531
B - Depósitos										
1 - de Bancos Asociados	2.528.588 46		3.638.059 71		2.376.115 31		3.120.098 76		2.977.271 04	
2 - del Público	6.717.917 98		5.899.823 16		6.202.399 28		6.233.196 43		6.260.242 54	
3 - del Gobierno Nacional	2.412.284 79		2.640.217 01		2.169.893 98		2.966.648 63		1.732.893 47	
4 - de Reparticiones Gubernativas	3.145.324 80		3.014.636 61		3.170.218 07		3.180.854 50		3.086.205 32	
5 - Otros depósitos	3.126.997 12	17.931.113 15	3.194.100 28	18.386.836 77	2.861.055 59	16.779.682 23	2.819.317 08	18.320.115 40	2.847.750 96	16.904.363 33
Total de circulación y depósitos		64.916.203 65		64.573.073 77		62.986.610 73		63.540.210 90		62.680.894 33
Varias Cuentas		2.111.329 91		2.114.979 41		2.394.396 28		2.717.330 44		2.537.414 40
Capital										
Acciones de la clase A	14.342.250		14.342.250		14.342.250		14.342.250		14.342.250	
Acciones de la clase B	1.913.600		1.913.600		4.783.800		4.783.800		4.783.800	
Acciones de la clase C	6.683.850	22.939.700	6.683.850	22.939.700	6.683.850	25.809.900	6.683.850	25.809.900	6.683.850	25.809.900
Fondo de Reserva		5.069.727 01		5.069.727 01		5.704.041 21		5.704.041 21		5.704.041 21
Suma el Pasivo		95.036.960 57		94.697.480 19		96.894.948 22		97.771.484 55		96.732.249 94

NOTA:—Los porcentajes corresponden al total de Circulación y Depósitos

	Tipos de Descuento		
	30 d/v	60 d/v	90 d/v
Para Bancos Asociados	7 %	7 1/2 %	8 %
Para el Público	8 "	8 1/2 "	9 "

# BANCO CENTRAL DE BOLIVIA

UNICO BANCO EMISOR CREADO POR LEY DE 20 DE JULIO DE 1928

A BASE DE LA REORGANIZACIÓN DEL

BANCO DE LA NACION BOLIVIANA

---

<i>Capital Autorizado</i> .....	Bs. 30.000.000.—
<i>Capital Pagado</i> .....	" 22.939.700.—
<i>Fondo de Reserva</i> .....	" 5.069.727.01

---

*DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: "NAVIANA"*

---

**OFICINA CENTRAL: LA PAZ**

**AGENCIAS:** Cochabamba, Oruro, Potosí, Riberalta,  
Santa Cruz, Sucre, Tarija, Trinidad